

Día Mundial del Corazón

Enfermedades cardíacas

Principal causa de muerte en el mundo y responsable de casi la mitad de los fallecimientos por enfermedades no transmisibles (ENT).¹



Advierten que 4 millones de adultos en Chile padecen hipertensión y un 40% lo desconoce. Esta condición es un factor de riesgo crítico para infartos y accidentes cerebrovasculares.

Especialistas llaman

a realizarse chequeos preventivos anuales a partir de los 40 años y destacan avances terapéuticos disponibles en el país.

Santiago, 29 de septiembre de 2025.- En el marco del Día Mundial del Corazón, especialistas en cardiología lanzan una voz de alerta sobre la hipertensión arterial, una condición que afecta a cerca de cuatro millones de adultos en el país. Lo más preocupante es que una proporción significativa, aproximadamente un 40%, no sabe que la padece, quedando expuesta a graves consecuencias sin recibir tratamiento.

Esto porque la hipertensión es la principal causa de mortalidad en el mundo, responsable de más de 10 millones de muertes anuales a nivel global. En Chile, el escenario es crítico y evidencia la urgencia de tomar conciencia sobre esta patología.

“En Chile, la hipertensión arterial se presenta como una de las principales preocupaciones en salud cardiovascular. Es fundamental comprender que, más allá de ser una enfermedad en sí misma, es un factor de riesgo crítico que puede desencadenar otras patologías de gran complejidad, como un accidente vascular cerebral, un infarto agudo al miocardio o incluso llevar a una insuficiencia cardíaca o renal”, advierte

el Dr. Jorge Jalil, presidente de la Sociedad Chilena de Cardiología y Cirugía Cardiovascular (SOCHICAR).

El principal desafío, según el experto, es la falta de diagnóstico. "El hecho de que un tercio de los chilenos adultos padezca hipertensión y cerca de la mitad no lo sepa, sumado a que solo un tercio de los diagnosticados tiene su presión controlada, crea un escenario propicio para un incremento en las complicaciones. Si no logramos mejorar las tasas de diagnóstico temprano y control efectivo, es plausible que veamos un aumento en las consecuencias de esta 'asesina silenciosa' en nuestra población", enfatiza el Dr. Jalil.

Frente a este panorama, los avances médicos ofrecen nuevas expectativas. Si bien la base del tratamiento son los hábitos saludables y la farmacoterapia, existen soluciones para los casos más complejos. "Para pacientes con hipertensión resistente, que no logran controlar su presión a pesar de usar múltiples fármacos, contamos con terapias innovadoras como la denervación renal. Este es un procedimiento invasivo, basado en catéteres, pero de bajo riesgo, que permite una reducción adicional de la presión y alcanzar la meta de control. Esta terapia ya está disponible en Chile, lo que representa una esperanza para un grupo de pacientes que antes tenían opciones limitadas", explica el presidente de SOCHICAR.

Un desafío que se extiende por América Latina

Este panorama no es exclusivo de Chile. En la región, las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte, y la hipertensión es uno de sus detonantes más peligrosos, junto a la diabetes, el colesterol alto y la obesidad.

En Perú, por ejemplo, la situación es igualmente alarmante. El Dr. Luis Mejía, director de Cardiología del Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR) de EsSalud, señala que los estilos de vida poco saludables, el tabaquismo y la tensión emocional

aceleran el desarrollo de estas patologías. "Hoy vemos una tendencia creciente de infartos en menores de 50 años, donde el estrés figura como uno de los detonantes más frecuentes. En el Perú se registran alrededor de 100 infartos cada día, una cifra que exige atención inmediata", advierte.

Por su parte, en Argentina fallece una persona por enfermedad cardíaca cada siete minutos. El Dr. Nicolás Renna, past president de la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial (SAHA), coincide en que existe un alto porcentaje de personas sin diagnóstico. "No solo se trata de la ausencia de evaluación, sino también de pacientes con baja adherencia al tratamiento, falta de combinaciones farmacológicas o escasa educación en salud cardiovascular, situación que se replica en otros países de la región como Perú y Chile", añade.

Llamado a la prevención: ¿cómo cuidar el corazón?

Los expertos coinciden en que la prevención es la herramienta más poderosa. En este Día Mundial del Corazón, el Dr. Jalil hace un llamado a la acción:

"Es vital tomar conciencia de que la hipertensión es una enfermedad seria y a menudo asintomática. Mi recomendación es adoptar hábitos de vida saludables: mantener un peso adecuado, realizar actividad física regularmente y seguir una dieta baja en sal, evitando los alimentos procesados. Y lo más crucial: realizarse controles periódicos de la presión arterial. Si tiene 40 años o más, hágalo al menos una vez al año".

Para quienes ya están diagnosticados, el mensaje es claro: no abandonar los controles ni el tratamiento, y medir adecuadamente la presión, ya que una enfermedad bien manejada puede ser totalmente controlada, evitando sus devastadoras consecuencias.

Para más información sobre enfermedades cardiovasculares, se puede visitar cuidandotucorazon.com, una plataforma educativa de Medtronic que tiene el objetivo de informar respecto a

estas patologías, orientar acerca de los principales problemas de salud asociados, así como brindar consejos para un estilo de vida más saludable.

www.cuidandotucorazon.com

Colegio Farmacéutico Desmiente Relación entre Paracetamol y Autismo



COLEGIO DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y
BIOQUÍMICOS DE CHILE A.G.

En relación a la polémica afirmación del presidente Donald Trump respecto a que tomar paracetamol, el ingrediente principal

del Tylenol, “no es bueno” para las mujeres embarazadas; el Colegio de Químico-

Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile desmitifica categóricamente la controvertida relación entre el Paracetamol y el autismo.

El presidente del Colegio Farmacéutico, Héctor Torres, indica que “en base a la evidencia actual no se puede respaldar una aseveración así. El Paracetamol es un gran recurso terapéutico, se trata de un analgésico ampliamente utilizado. Es muy complejo que los líderes mundiales afirmen este tipo de enunciados que ponen en duda la eficacia y seguridad de vacunas y medicamentos”.

La Orden Profesional es enfática en promover el uso racional de medicamentos. Los medicamentos deben ser prescritos por los profesionales autorizados para ello –

médicos, odontólogos o matronas- y administrados según las indicaciones dadas. Torres reitera que “todo medicamento conlleva riesgos si no se administra adecuadamente. Los Químicos Farmacéuticos en cada centro de salud están prestos a orientar a la población respecto al correcto uso de medicamentos”.

El paracetamol, idealmente, debe usarse por períodos acotados, un gramo de paracetamol por amplio tiempo puede generar toxicidad crónica. Superar un mes consumiendo cuatro comprimidos diarios, puede producir daño hepático. En adultos la dosis estandarizada es de 500 miligramos. En los niños la dosis debe ajustarse según el peso, explica el líder del Colegio Farmacéutico.

“Las mujeres embarazadas, debiesen utilizar cualquier medicamento con prudencia. Hoy, el paracetamol es la opción más segura para aliviar el dolor y la fiebre en este complejo grupo de pacientes”, explicó el profesional. “El paracetamol es un medicamento aprobado por la FDA y EMA por su perfil beneficio-riesgo positivo, que se sabe que es seguro en las dosis habituales para embarazadas. La aparición de fiebre no tratada durante el embarazo puede ocasionar graves consecuencias para el feto. Por esta razón son tan graves los comentarios del presidente Trump, ya que crea temores colectivos, que pueden inducir a suspender tratamientos, perjudicando la salud pública”, complementó Torres.

Existe un serio estudio, publicado en 2024, en la revista médica JAMA, que se llevó a cabo analizando una muestra de población de 2,4 millones de niños nacidos en Suecia entre 1995 y 2019. Alrededor del 7,5 % de ellos estuvieron expuestos al paracetamol durante el embarazo. La investigación comparó las tasas de autismo entre los expuestos y los no expuestos, y entre hermanos que compartían la misma genética. El estudio concluyó que no había un mayor riesgo de autismo, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) o discapacidad intelectual que pudiera vincularse de manera definitiva con el

paracetamol.

“Aún no se cuenta con certezas respecto a las causas del autismo. Es irresponsable culpar al paracetamol o a las vacunas de ello sin pruebas concluyentes”, Héctor Torres señaló.

Santiago, 24 de septiembre, 2025.

Autocuidado en Fiestas Patrias



¿Cómo prevenir urgencias médicas en pacientes crónicos?

En estas celebraciones es común que pacientes con enfermedades crónicas como diabetes o hipertensión acudan a urgencias por descompensaciones, lo que conlleva altos riesgos para su salud.

Las Fiestas Patrias son una oportunidad para compartir con familia y amigos, pero también implican riesgos para quienes conviven con enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión o cardiopatías. Los excesos en comida, bebida y cambios de rutina pueden tener un impacto mucho mayor en este grupo de pacientes. Por eso, extremar los cuidados es clave para

disfrutar sin poner en riesgo la salud.

Según la Dra. Marcia Aguirre, el paciente crónico debe disfrutar con responsabilidad, manteniendo sus controles al día y siendo moderado: “la idea es que estas celebraciones sean un momento para disfrutar en familia y con amigos, y no para terminar descompensado o en un servicio de urgencia. Para esto se requiere del autocuidado y del apoyo familiar”.

Qué acciones son recomendables según la especialista

Mantener controlada la condición. Es fundamental llegar a las celebraciones con la enfermedad bien manejada: glicemia y presión arterial dentro de rangos normales, y con controles regulares con su médico antes, durante y después de los festejos. Se recomienda evitar excesos de sal, masas y azúcares, acompañar las carnes con verduras, aumentar la ingesta de agua y tener especial cuidado con el consumo de alcohol, ya que altera el metabolismo y eleva los niveles de glucosa.

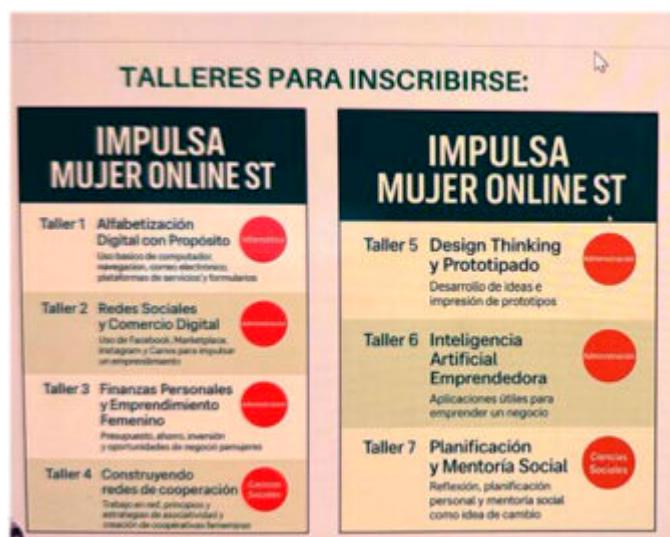
No interrumpir los medicamentos. Aunque la rutina cambie, los tratamientos deben cumplirse al pie de la letra. Saltarse dosis puede provocar descompensaciones. Es aconsejable llevar los medicamentos al salir de casa y tener en cuenta que el alcohol puede interactuar peligrosamente con muchos fármacos. En personas diabéticas, incluso puede causar hipoglucemias tardías, y en hipertensos, descontrolar la presión arterial.

Moderar los excesos en la alimentación. Las comidas típicas del dieciocho suelen ser altas en grasa, sal y carbohidratos. Los pacientes diabéticos deben mantener sus horarios y porciones, optando por carnes magras y ensaladas para evitar alzas bruscas de glicemia. Quienes padecen hipertensión o insuficiencia cardíaca, deben ser especialmente prudentes con los embutidos, choripanes y empanadas por su alto contenido de sal, junto con limitar el consumo de alcohol.

Asimismo, la Dra. Marcia Aguirre, remarcó que es fundamental

mantener informados a los familiares y amigos sobre la condición y posibles emergencias. "Portar identificación médica y contactos de urgencia puede salvar vidas. Además, el apoyo de la familia y cercanos al ofrecer menús adaptados y acompañar en el autocuidado ayuda a que todos disfruten la celebración sin riesgos innecesarios", finalizó.

Emprendedoras del SernamEG RM se capacitarán gratuitamente para potenciar su negocio



a potenciar sus emprendimientos.

Una alianza estratégica realizó la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y el Instituto Técnico Profesional Santo Tomás, que beneficiará a cientos de mujeres de los distintos programas que podrán acceder a capacitación, que les ayudará

Las mujeres de los Programas del SernamEG RM: Mujeres Jefas de Hogar; 4 a 7; Mujer Emprende; Violencia de Género, Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos y del Mujer, Participación Política y Social podrán acceder a esta capacitación online en forma gratuita lo que representa una gran ayuda para nuestras usuarias.

Junto con destacar la importancia de la alianza público y

privada, la directora regional del SernamEG, Miriam Bertuzzi Ratti, señaló que esta es una acción concreta que estamos haciendo en beneficio de las mujeres. “Cuando una mujer emprende genera un impacto en sus familias, pero también transforma su vida”

Estos talleres van a permitir que las mujeres de nuestros programas fortalezcan sus conocimientos y habilidades, pero también les ayudará a ampliar sus redes para mejorar sus ideas de emprendimiento.

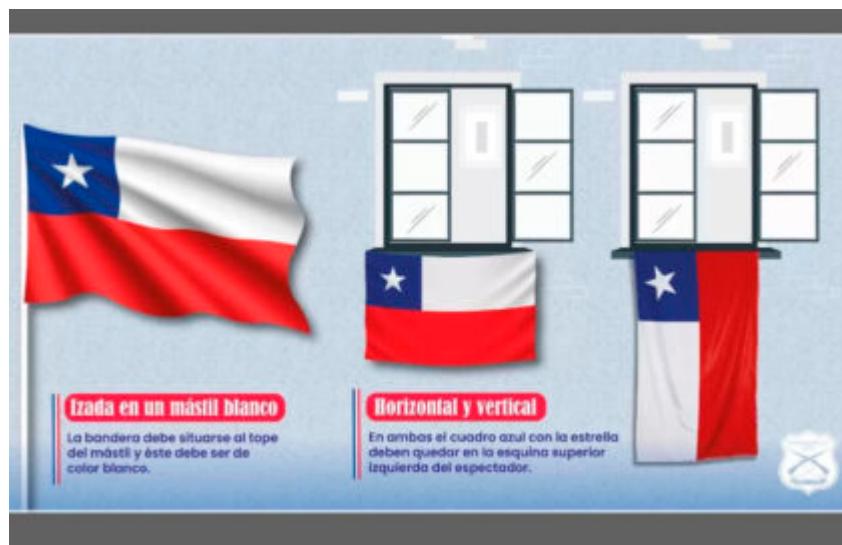
“Las invito a todas a participar activamente en estos talleres. Su éxito es nuestro éxito, y juntas construiremos un emprendimiento más equitativo y con mejores herramientas digitales”.

En tanto, Gonzalo Tomarelli, Rector de Santo Tomás Sede Online mencionó que esta primera etapa va en línea con lo planteado en las Políticas instituciones de Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión (CEDI) y Vinculación con el Medio. “Como Santo Tomás estamos convencidos que las mujeres tienen mucho que aportar a nuestro país con su trabajo y constancia para aportar a su desarrollo personal y a la sociedad misma”.

Habrá 7 talleres que constituyen un programa integral que aborda desde las competencias personales hasta las herramientas más avanzadas de gestión empresarial. Estos son::

1. Alfabetización Digital con Propósito.
2. Acompañamiento y Mentoría Social.
3. Finanzas Personales y Emprendimiento Femenino.
4. Construyendo redes de cooperación.
5. Design Thinking y Lienzo Canvas.
6. Inteligencia Artificial para Emprender.
7. Redes Sociales y Comercio Digital.

Es obligatorio exhibir la bandera los días 18 y 19 de septiembre



Bandera bien puesta y asados sin multas: las reglas para celebrar el 18 en departamentos.

Este 18 de septiembre la carne, las empanadas y las cuecas no pueden faltar. Pero si vives en departamento, además de preocuparte de prender la parrilla, tienes que cumplir con la ley y las normas de tu comunidad.

La bandera en su lugar

La Ley 20.537 establece que es obligatorio exhibir la bandera los días 18 y 19 de septiembre en casas, edificios y condominios. En el caso de los departamentos, no será necesario que cada vecino la instale si el edificio ya lo hizo en un lugar visible.

Rafael Escobar, CEO de Kastor, plataforma de administración de condominios, aclara que lo primero es hacerlo bien:

“La bandera debe estar en buen estado y bien ubicada. Si la pones vertical, el cuadro azul con la estrella debe ir arriba

a la izquierda; si es horizontal, también en el extremo superior izquierdo. Una manera fácil de recordarlo es que, al mirarla de frente, la estrella debe apuntar hacia el corazón”.

Multas y fiscalización

No instalar la bandera los días 18 o 19 de septiembre, o hacerlo de forma incorrecta, puede costar entre 1 y 5 UTM, es decir, entre \$69 mil y \$345 mil aproximadamente. Carabineros es la entidad encargada de fiscalizar y de cursar las infracciones, que luego son notificadas a los Juzgados de Policía Local.

El asado en el balcón, con condiciones

Respecto a las parrillas, Escobar detalla que la normativa permite parrillas eléctricas y a gas, pero con ciertos requisitos. Deben ser rodantes, con cilindros de gas de máximo 15 kilos y siempre con sello SEC de seguridad. Las parrillas a carbón están prohibidas en balcones por el riesgo de incendio y el humo. Además, cada comunidad puede restringir incluso las parrillas a gas o eléctricas, por lo que hay que revisar el reglamento interno antes de celebrar.

“Lo esencial es usarlas siempre en exteriores y nunca dentro del departamento, porque el gas genera monóxido de carbono. Además, hay que revisar que las mangueras y válvulas estén en buen estado y no vencidas”, recalca Escobar .Con estas precauciones, las Fiestas Patrias se disfrutan con seguridad, respeto por los vecinos y sin arriesgar multas.

Rafael Escobar

TEATRO MAIPU: MARIA ESTER ZAMORA EN CONCIERTO



Concierto de la Casa de la Cueca en Maipú: música y tradición para celebrar Fiestas Patrias.

La Universidad Andrés Bello, a través de su Dirección de Extensión Cultural, invita a toda la comunidad a celebrar el Mes de la Patria con un concierto que rinde homenaje a la identidad y al folclor chileno. La reconocida artista **María Esther Zamora**, junto a un elenco de destacados músicos de la **Casa de la Cueca**, se presentará el **jueves 4 de septiembre, a las 20:00 horas, en el Teatro Municipal de Maipú**.

La actividad busca ser un punto de encuentro en torno a la música y las raíces del país. “Quisimos hacer este concierto en septiembre, nuestro mes patrio, y en Maipú porque tiene un sentido histórico muy grande: fue ahí donde se realizó el abrazo entre Bernardo O’Higgins y José de San Martín en 1818, bajo el amparo de la Virgen del Carmen”, explica **Felipe Karadima Skármata, director de Extensión Cultural UNAB**.

El directivo agrega que la decisión también responde a un vínculo con la comuna: “Muchos alumnos de la universidad provienen de Maipú, y quisimos llevar este concierto a la comuna donde viven sus familias. Será un espectáculo abierto a todo público, familiar, con música chilena y la tradición de la Casa de la Cueca, que ha conservado por años nuestra

cultura popular".

El concierto se enmarca dentro del compromiso de Cultura UNAB por **promover y difundir el patrimonio cultural chileno**, en colaboración La Casa de la Cueca, una agrupación histórica que mantienen viva la memoria musical del país.

La invitación está abierta a toda la comunidad para disfrutar de una velada inolvidable, con la emoción del folclor y el ritmo de la cueca chilena en uno de los escenarios más representativos de la comuna. Esta actividad es completamente gratuita previa inscripción.

Cuándo y dónde:

Jueves 4 de septiembre – 20:00 horas

Teatro Municipal de Maipú

Inscripciones en Cultura.unab.cl

Escuela de Suboficiales impulsa vocación militar



Con jornadas de experiencia y orientación profesional, así da a conocer Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército que busca un establecer amplio proyecto orienta a reforzar la vocación

de quienes ya participan en el Ejército para interesarlos en una carrera a largo plazo.

La Escuela de Suboficiales, responsable de preparar al Cuadro Permanente de la Institución, llevó a cabo la actividad “Dragoneante por un Día” dirigida a jóvenes - tanto hombres como mujeres - que cumplen su Servicio Militar Obligatorio en diversas unidades de la Región Metropolitana. Esta iniciativa, una de las más significativas del plantel, brinda una visión completa del proceso formativo de dos años que cursan sus alumnos.

A diferencia de otras iniciativas, esta experiencia se orienta a reforzar la vocación de quienes ya están al servicio del país, ofreciéndoles una oportunidad para proyectar una carrera de largo plazo en la Institución. Diseñada bajo un formato de puertas abiertas, permitió que los soldados conscriptos interactuaran directamente con cabos y soldados dragoneantes, quienes compartieron vivencias y transmitieron los valores de compromiso, disciplina y espíritu de servicio que los distinguen.

El Suboficial Mayor Rodrigo Ramírez G., del Batallón de Alumnos de Primer Año, se refirió a la importancia de este contacto personal, ya que facilita a los visitantes “conocer de cerca la vida de quienes se preparan para convertirse en suboficiales y comprender las responsabilidades que conlleva esta etapa”.

Uno de los momentos más emblemáticos fue la participación de los soldados conscriptos en la Cancha de Reacción de Líderes, donde ejecutaron ejercicios prácticos diseñados para poner a prueba sus habilidades de liderazgo, toma de decisiones y trabajo en equipo, bajo condiciones de exigencia física. El recorrido por las instalaciones - que

incluyó salas de clases, áreas deportivas y la sala histórica- les otorgó una visión global del modelo educativo y del enfoque profesional que caracteriza la formación que se entrega en este instituto. El impacto fue inmediato. El Soldado Conscripto José Medina A., del Regimiento Logístico del Ejército N° 2 “Arsenales de Guerra”, calificó la experiencia como “muy provechosa y motivadora”, afirmando que reforzó su determinación de continuar la carrera militar una vez finalizado su servicio.

Por su parte, la Soldado Dragoneante Abigail Ríos G., Aspirante a suboficial del servicio de banda y encargada de recibir a un grupo de conscriptos, les dio a conocer la amplia gama de oportunidades que ofrece la escuela, valorando la posibilidad que tiene para combinar su pasión por la música con la instrucción militar, ejemplo que resulta inspirador para quienes buscan una carrera que permita el desarrollo en múltiples ámbitos.

Feria de Armas, Servicios y Especialidades
Paralelamente, soldados y cabos dragoneantes de la escuela participaron en la tradicional “Feria de Armas, Servicios y Especialidades”, realizada en Maipú y Buin. En este espacio, instructores y especialistas de las distintas Armas (Infantería, Caballería Blindada, Artillería, Ingenieros y Telecomunicaciones) y Servicios (Intendencia, Personal, Justicia Militar, Sanidad, Servicio Religioso, Veterinaria y Transporte) entregaron información detallada a los jóvenes que pronto deberán definir su especialización.

Esta feria se consolidó como un referente para la orientación vocacional, donde, a través de demostraciones y exposiciones, los asistentes conocieron de primera mano las tecnologías, equipamientos y herramientas que la institución emplea en sus

misiones.

El Cabo Sebastián Lobos A., mecánico de equipo de Telecomunicaciones, destacó la inquietud de los alumnos por explorar cada detalle, probar el equipamiento exhibido y observar en funcionamiento los dispositivos presentados. A su juicio, este interés refleja que la carrera militar avanza a la par de la innovación tecnológica en todos los ámbitos. “La atención demostrada por ellos fue excelente”, afirmó, subrayando el potencial de esta nueva generación que formará parte del Ejército del futuro.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército.

Certificación y pruebas de tiro de sistemas de cohetes de FAMAE



Como parte de su permanente compromiso con el desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de armas para la Defensa del país y en el marco de su planificación anual, las Fábricas y Maestranzas del

Ejército (FAMAE) realizó pruebas de tiro para certificación del cohete Oton y pruebas funcionales del cohete Tralcán, en el sector de Pampa Chaca, Arica.

En el caso del cohete Oton, las evaluaciones estaban consideradas en el proceso de certificación cualitativa de este sistema de armas por parte del Instituto de Investigaciones y Control (IDIC), para poder comprobar el comportamiento balístico de los cohetes, en el marco de los controles a los que se somete FAMAE en su calidad de fabricante. Como lo son las pruebas estáticas a diferentes temperaturas extremas, en las que se comprueba su comportamiento en cuanto a presión y empuje, además, las pruebas funcionales, las que se realizan en terreno, donde se mide y evalúa el comportamiento y performance balístico, siendo las etapas contempladas en esta certificación.

El cohete Oton, diseñado y construido por FAMAE, tiene un calibre de 70 milímetros y está dirigido para su utilización en sistemas de lanzadores desde aeronaves (aire-tierra) y con un alcance de hasta 7.000 metros de distancia.

Por su parte, para el Sistema Tralcán se realizaron análisis internos para evaluar los parámetros balísticos para un producto de sus características, las cuales radican principalmente en su alcance de hasta 10km. La versatilidad de este cohete le permite ser empleado como sub calibre para instrucción y entrenamiento en artillería de cohetes, así como incorporarse a cualquier tipo de plataforma fija o móvil y la integración de interfaces PGMs (precision-guided munition) que le permiten una mayor precisión para batir objetivos tanto fijos como móviles.

Para el Jefe Fabril de FAMAE, Teniente Coronel Pablo Ovalle V. "la certificación es de vital importancia, ya que nos permite entregar cohetes Oton certificados para 10 años y que cumplen con los requisitos solicitados por la Institución. Mientras que, las pruebas de Tralcán nos contribuye a mantener nuestras capacidades productivas, así como el conocimiento para poder producir este cohete".

Para llevar a cabo estas pruebas, se requirió el apoyo del

Grupo de Artillería de cohetes N.º 6 “Dolores”, perteneciente a la Brigada Motorizada N.º 4 “Rancagua”, el cual consistió en personal y medios de patrulla de observación para determinar los puntos impacto de los cohetes y ver su dispersión, apoyo de medios logísticos para transporte y despliegue en terreno. Para el Comandante del grupo, Teniente Coronel Miguel Basoalto Z. “esta instancia también sirvió como una oportunidad de entrenamiento, en técnicas, tácticas y procedimientos, mantención de capacidades operativas, además de conocer el trabajo que realiza FAMAE con su personal militar y civil, y la implicancia de ello en el desarrollo de capacidades institucionales”.

En su permanente evolución productiva y como referente en la industria nacional e internacional, FAMAE realiza cada etapa de sus procesos con metodología científica para garantizar condiciones de seguridad y control en cada uno de sus productos manufacturados.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército.

Protección y apoyo para MIPES



Todo lo que debes saber sobre la Asesoría Económica de Insolvencia.

Procedimiento establecido en la Ley N° 20.416 y fiscalizado por la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir), que permite a micro y pequeñas empresas acceder a orientación especializada para enfrentar situaciones de insolvencia y dar continuidad a su negocio.

La Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir) llamó a las micro y pequeñas empresas que enfrentan dificultades financieras a informarse sobre la Asesoría Económica de Insolvencia (AEI), un procedimiento regulado en la Ley N° 20.416 que ofrece apoyo profesional para enfrentar de forma temprana situaciones de insolvencia.

Este mecanismo preventivo y voluntario, permite a las MIPes acceder a la asistencia de un asesor especializado, quien puede ser elegido por el propio emprendedor o designado por la Superir a través de un sistema de sorteo. El objetivo, es evitar un posible cierre del negocio y promover su continuidad mediante estrategias de recuperación.

Durante este proceso el asesor realiza un diagnóstico completo de la situación financiera, contable y económica de la empresa, identificando las causas que han llevado a su insolvencia y diseña un plan de acción personalizado para enfrentar la crisis, el cual puede incluir la negociación directa con los acreedores, para obtener renegociación de deudas reducción de intereses o multas, nuevos convenios de pago e, incluso, gestiones para acceder a financiamiento. Estas medidas buscan alcanzar una solución extrajudicial y evitar el cierre de la empresa.

Si no es posible resolver la situación por la vía extrajudicial, el asesor puede recomendar iniciar alguno de los procedimientos concursales simplificados tales como la reorganización, que tiene como propósito permitir que una empresa aún viable llegue a un acuerdo de pago con sus

acreedores y continúe operando; o bien, la liquidación simplificada, dirigida a aquellas empresas que ya no pueden seguir funcionando, las cuales entregan sus bienes a un liquidador para que sean vendidos y, con lo recaudado, pagar sus deudas.

En la asesoría se contempla un período de Protección Financiera de 90 días, que otorga a la empresa un resguardo temporal frente a acciones judiciales mientras se define y ejecuta la estrategia para enfrentar la crisis. Este resguardo no solo brinda tranquilidad al emprendedor, sino que también genera un espacio seguro para tomar decisiones informadas, evaluar alternativas y construir soluciones sostenibles que permitan superar el momento crítico.

¿Quiénes pueden acceder a esta asesoría?

- Micro y pequeñas empresas que se encuentren imposibilitadas de pagar una o más obligaciones financieras de su empresa y/o estimen que dentro de los próximos tres meses su emprendimiento podría encontrarse en un estado de insolvencia o en una crisis financiera aguda.
- Tributen en primera categoría (exceptuados los que se encuentren en el artículo segundo de la Ley N °. 20.416)
- Tengan ventas inferiores a 25.000 UF durante los 12 meses previos a la fecha de solicitud.

¿Qué se necesita para iniciar el trámite?

Ingresar una solicitud ante la Superir, adjuntando antecedentes básicos como información financiera y contable de la empresa. La solicitud puede realizarse en línea a través de https://www.superir.gob.cl/asesor_ei/ donde se accede con ClaveÚnica.

¿Cuáles son los beneficios de la AEI?

- **Apoyo profesional especializado**, con acompañamiento durante todo el proceso.
- **Diagnóstico integral** de la situación financiera, contable y económica de la empresa.
- **Propuesta de soluciones reales** para enfrentar la crisis y evitar el cierre.
- **Protección financiera por 90 días**, que entrega tranquilidad mientras se define el plan de acción.

El Superintendente Hugo Sánchez destacó la importancia de solicitar una AEI de manera oportuna: “Cada pequeña empresa que logra superar una crisis representa un impacto positivo para la economía nacional. No solo se protege una fuente de ingresos, también se preserva el dinamismo comercial en barrios y regiones. Esta es una oportunidad concreta para reemprender”. Por lo mismo, instó a las MIPES a informarse con anticipación y aprovechar esta herramienta antes de que la situación se sea irreversible.

Ley de Tenencia Responsable

COMUNICADO DE PRENSA

Inician diálogos ciudadanos para actualizar reglamento. Además, se realizará una consulta virtual ciudadana y se harán encuestas a niños, niñas y adolescentes.

El primer diálogo, realizado en la Región de Valparaíso, será replicado en todas las regiones del país entre julio y agosto de este año, y servirán para recopilar información para el proceso de actualización del reglamento de la Ley sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, conocida como la “Ley Cholito”.

La mañana de este lunes 14 de julio, se dio inicio al primer diálogo ciudadano en Valparaíso sobre Tenencia Responsable, los cuales se llevarán a cabo en las 16 regiones del país entre el 14 de julio hasta fines de agosto. Esta primera instancia estuvo encabezada por la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) Francisca Perales, la alcaldesa Camila Nieto, autoridades locales y las ONG que promueven la tenencia responsable.

El objetivo de los diálogos ciudadanos es recopilar información que sirva de insumo al proceso de actualización del reglamento de la Ley sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (Ley 21.020), conocida como la “Ley Cholito”.

“Estos diálogos buscan recoger sobre el espíritu del origen de la Ley de Tenencia Responsable, que es un diálogo social y abierto con organizaciones que después postulan al fondo de promoción en materia de tenencia responsable. En función de ese diálogo, nosotros podemos recoger el trabajo, llevarlo a una modificación del reglamento. Se van a realizar en las 16 regiones del país y que va a constar de tres etapas, primero, diálogos presenciales en todas las regiones país, que se inician en Valparaíso y se van a desarrollar en Quillota, y en las otras 15 regiones también va a haber una consulta virtual para todas las personas que no puedan participar de estos diálogos, y después va a ser una consulta para niños, niñas y adolescentes”, destacó la subsecretaria Francisca Perales.

Asimismo, sostuvo que la actualización del reglamento con estos diálogos “requiere de algunos desafíos, por ejemplo, de cómo mejorar el proceso de registro de las mascotas, cómo avanzar también en los procesos de esterilización que son para trabajar, por una parte, el control de animales de compañía que son de los grupos familiares, pero que también son de animales que están en abandono”.

En tanto, la alcaldesa de Valparaíso, Camila Nieto, señaló que “son muchos los desafíos que tenemos por delante, no solamente el cambio normativo, sino que también el cambio cultural de resguardar los derechos de los animales. Creemos que esta participación es un excelente paso, pero también sobre todo hacerlo junto a las organizaciones. Nos parece un excelente gesto (iniciar los diálogos en Valparaíso) que se condice con todos los esfuerzos municipales que estamos haciendo para implementar esto como una política pública comunal de carácter permanente”.

Por su parte, la presidenta de la Fundación Corazón Quiltro de Valparaíso, Ivette San Martín, organización que participó de este primer diálogo ciudadano, dijo que “llevamos siete años de la aplicación de la ley, y hemos visto que hay cosas que podemos ir mejorando, en materia de educación, fiscalización, registro de animales, y otras tendencias que aparecen, así que me parece muy bueno”.

En los diálogos participarán representantes de diversas organizaciones sociales vinculadas a la tenencia responsable de mascotas, técnicos y profesionales veterinarios, funcionarios municipales que trabajan con el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) de la Subdere, autoridades locales, entre otros actores relacionados a esta materia.

Entre los temas que se abordarán están la esterilización y el control reproductivo, el registro de mascotas o animales de compañía, y la prevención y respuesta ante emergencias y desastres, entre otros.

Los mecanismos participativos consideran estos diálogos ciudadanos en todas las regiones del país. Se realizará una consulta ciudadana virtual mediante una plataforma digital que se podrá tener acceso con Clave única durante agosto, y las encuestas a niños, niñas y adolescentes por medio de una plataforma digital que estará guiada por la Subsecretaría de la Niñez.